

NOTA SUOC N° 27/2025-

Caacupé, 11 de marzo del 2025.-

**ABOGADO  
AGUSTIN ENCINA PEREZ  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
ASUNCIÓN**

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de esta Circunscripción Judicial se dirige a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en relación al proceso licitatorio **MCN-“SERVICIO DE INTERNET PARA JUZGADOS DE PAZ – PLURIANUAL – AD REFERENDUM”, ID N° 461391.**

En este contexto, informamos que, conforme a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN MITIC N° 275, por la cual se aprueba la reglamentación de los artículos 381 y 382 del Decreto N° 1092/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”, se establece lo siguiente en el Artículo N° 4 sobre el ámbito de aplicación:

Ámbito de Aplicación: Ministerios, Secretaria Nacional y Ejecutivas de la Presidencia de la República, así como otras instituciones dependientes del Poder Ejecutivo y las Sociedades Anónimas con participación accionaria del Estado.: Estos organismos deben seguir el procedimiento de emisión de la autorización previa para procesos de contratación, conforme al art.381 del Decreto N°1092/2024.


Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo. Estos deben cumplir con los mecanismos de centralización para procesos de contratación en comunicación estatal y tecnologías de la información y comunicación (TIC), según el artículo 382 del Decreto N°1092/2024.

Exclusión y Adherencia: Los organismos y entidades(OEE) que no estén comprendidos en el ámbito de aplicación de esta resolución pueden optar por adherirse a los procedimientos establecidos para obtener la autorización previa en sus procesos de contratación pública en materia de TIC y comunicación estatal.

Por lo mencionado anteriormente, la Corte Suprema de Justicia no está incluida en el ámbito de aplicación de esta resolución. Por tanto, no es necesaria la autorización del MITIC, para que la Corte Suprema adquiera equipos, sistemas (software o programas), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y otros recursos relacionados con la tecnología de la información y comunicación. (TIC).

Atentamente



  
Firma, Sello y Aclaración  
S.U.O.C.  
**Lic. Patricia Cristaldo B.**  
Jefa de U.O.C.  
XIII Circunscripción Judicial